

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Leones, 15

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año IX

Sábado 27 de Julio de 1907

Núm. 2.352

REPOBLACION FORESTAL

Con la atención que nos merecen todos los trabajos planteados por el Gobierno, para mejorar la situación del país, hemos leído el proyecto de ley del Ministerio de Fomento, acerca del cultivo y repoblación del territorio, punto el más capital, problema el más importante de los que hay que resolver en el orden económico y que lleva, como consecuencia, aparejadas otras muchas reformas, que permitan su desarrollo.

Tiene esta ley, en primer término, a facilitar medios de trabajo y subsistencia al proletariado, mediante determinadas condiciones, así como al aumento de la repoblación forestal, y bastan estas dos tendencias para juzgar de su importancia y del alcance que puede tener su implantación, equilibrando con el mayor cuidado el pró y el contra de cada uno de sus artículos, pues no debe olvidarse que toda innovación altera el orden establecido, y hasta mejorando, como indudablemente mejora el proyecto del señor Besada, determina quizá en el orden particularísimo e individual, perjuicios insignificantes, atendiendo a las necesidades generales y al bien común.

No hace mucho en cercana provincia háise suscitado discusiones y mantenidas opiniones distintas, acerca del dominio de unos montes, que parcelados a virtud de leyes desamortizadoras, vienen constituyendo propiedad particular, por espacio de ochenta años y, si bien es verdad que las causas que determinaron aquella parcelación, no son las mismas que ahora impulsan a los gobernantes a estudios de tal naturaleza, los efectos han de ser iguales, en orden a la división de grandes extensiones de terrenos, que en poder del Estado, poco ó nada producen y menos cuando se administran por colectividades, con el nombre de Propios.

Ahora, repetimos, la ley proyectada tiene por objeto arraigar en la nación a las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital, para subvenir a las necesidades de la vida.

Los fines de este proyecto son grandes y nobles, como lo es todo lo que se haga en las circunstancias actuales, para establecer un dique a la emigración de millares de familias, que abandonan el territorio nacional.

Abastece además al fomento de la riqueza, con el cultivo adecuado en terrenos hoy yermos y abandonados, ó cuya explotación es muy deficiente.

No ha olvidado el Ministro en los artículos de la ley, que tan favorables comentarios nos merecen, avanzar paso ó paso en la reforma, sin precipitaciones que determinen alteraciones, como las que indicábamos antes, y para ello limita el alcance de la reforma, en lo que tiene de preceptivo, a aquellos montes y terrenos propiedad del Estado, declarados enajenables, que sean susceptibles de cultivos en ciertas zonas, sin daño de la conservación y mejora de la riqueza forestal de los mismos.

A este efecto, se considerarán comprendidos en la ley, todos los montes y terrenos referidos, que en la actualidad dependen del Ministerio de Hacienda.

Al examinar el proyecto, hemos podido apreciar también, que comprende disposiciones tan acertadas como la creación de Asociaciones cooperativas, que cuiden e intervengan en el empleo de los anzales que ha de facilitar el Gobierno a los colonos, al objeto de que fácilmente puedan atender a la explotación de los terrenos, que se le asignan.

Claro es que todos estos proyectos, á medida que se van ejecutando, determinan en la práctica motivos de mejoramiento, pero el paso dado es benefi-

cioso a los intereses de las clases citadas y en general a los del país, y de aquí que consignemos con gusto el aplauso que merecen las iniciativas del Ministerio, en punto tan importante.

Nuestra opinión es que algo hay que hacer en este sentido; lo inconcebible, lo que nadie podría explicarse, es que los gobernantes permanecieran inactivos ante las necesidades nacionales bien claramente conocidas.

EL REY EN SANTANDER

Santander 27.—El rey regresó de su excursión en automóvil a las doce y media del día.

En la expedición llegó hasta Los Corrales, pasando por Puente Viego.

Los dos automóviles en los que iba el séquito quedaron muy atrás, consiguiendo anirarse al de don Alfonso en este último punto, pero el rey se distanció muy pronto, dejándolos nuevamente atrás.

Aunque se había dicho que el rey llegaría hasta Cabezón de la Sal, no pudo prolongar la excursión hasta este pueblo á causa de lo avanzado de la hora.

No se ha detenido en ninguno de los pueblos que atravesó, á pesar de que los vecinos le preparaban cariñoso recibimiento.

Algunas familias de Puente Viego reconocieron á don Alfonso, saludándole respetuosamente.

Después de recorrer cien kilómetros en hora y media, el rey entró solo en Santander, atravesando la población y dirigiéndose a la Península de la Magdalena.

Allí se había levantado por el Ayuntamiento una tienda de campaña, donde se le sirvió un delicado lunch.

Después de detenerse breves momentos subió nuevamente al automóvil, marchando al Sardinero, donde la multitud le recibió con entusiasmo.

A la una de la tarde regresó al Giraldillo, almorzando seguidamente.

Durante el lunch ofrecido al rey esta mañana en la Península de Magdalena, don Alfonso conversó animadamente con el alcalde guardándole grandes deferencias.

Le preguntó por la marcha administrativa del Municipio, haciendo elogios de las reformas que ha sufrido la población.

Habló de su entusiasmo por las regatas, alegrándose mucho al saber que el Ayuntamiento las subvencionaba.

Por la tarde se verificaron las regatas de la copa de Santander.

Todos los buques fondeados en el puerto estaban empavesados.

Multitud de botes conduciendo infinidad de curiosos, sorcaban la bahía, que presentaba animadísimo aspecto.

El rey piloteaba el balandro «Dios salve á la reina.»

Al dispararse un cañonazo, los yates enfilaron las boyas, saliendo á la mar.

Ganó el premio el yate «Princesa de Asturias», que se adelantó al del rey al llegar á la segunda boya.

A bordo del «Giraldillo» recibió el rey á distintas comisiones civiles y militares.

Esta noche la población está iluminada.

SESIONES PARLAMENTARIAS

LA DEL DÍA 26 DE JULIO

SENADO

(Final de la sesión)

Se continúa la discusión del proyecto sobre los azúcares.

El conde de Benalúa reanuda su discurso.

Use numerosas cifras para refutar las leídas en el Congreso, por Urzáiz respecto á los ingresos y los gastos de la industria.

Expone los sacrificios realizados por la Sociedad General Azucarera, cerrando veinticuatro fábricas valcadas en setenta millones de pesetas para conseguir que se nivelara la producción con el consumo.

Vuelve á comparecer de los almacenistas y dice: Yo he visto sentados en los escaños de los diputados á varios catalanes que han sido almacenistas míos y que ahora han acaparado grandes cantidades de azúcar para hacer su negocio.

Excita al ministro de Hacienda para que se fije en una cuestión que afecta á 100.000 agricultores y 14.000 empleados.

Ruega que se tome como tipo medio para fijar el precio de la azúcar el de todas las poblaciones.

Le contesta en nombre de la comisión Fernández Prada afirmando que es la crisis de la azúcar.

Niega que el proyecto perjudique al agricultor.

Rectifica el conde de Benalúa.

Maestré consume el segundo turno. Opina que la riqueza, la instrucción y la justicia son los tres problemas más importantes de una nación y que cuando se trata de uno de éstos deben intervenir todos los partidos.

Combate la ley por entender que va contra la realidad.

Expone las condiciones alimenticias del azúcar y dice que atentar contra ella es atentar contra la raza.

El proyecto ataca la riqueza de la nación y la nacionalidad porque el azúcar es un medio para la penetración pacífica en Marruecos.

Es partidario de que se conceda una prima para la exportación del azúcar al imperio mogrebino.

Termina pidiendo que se inserte en el Diario de Sesiones un contraproyecto que presentó, en el que pide que se conceda un margen protector para el azúcar de 46 millores 500.000 pesetas.

Lo contrario no es hacer Hacienda.

Le contesta nuevamente Ugarte.

El ministro de Hacienda hace el resumen de la totalidad, ocupándose de la acusación lanzada en el Congreso por Salmerón, acerca del acuerdo del Banco de España, respecto á pignora de acciones de la Sociedad General.

Dice que allí quedaron en el hemicycle deshechas todas las imputaciones.

Recoge lo dicho sobre las pignoras, afirmando que el Banco las tomó en otra ocasión de distintas sociedades azucareras.

Añade que entre aumentar los tributos ó rebajar el arancel, prefiere lo primero, y que la limitación de instalar nuevas fábricas que se señala en el proyecto, sólo tiene carácter preventivo, pues la ley tiende á dar tiempo al tiempo, para que venga el remedio.

Remediar los apuros del momento—agrega—es procurar soluciones que impidan vengán otras en términos de violentos.

Afirma que en su opinión es innegable la crisis de la producción azucarera en todas las fábricas, y niega que la ley beneficie sólo á algunos fabricantes con perjuicio de otros.

Sostiene que la ley actual no es un monopolio, como se ha dicho repetidamente en la Cámara, y que, por consiguiente, no hay que temer los perjuicios que traen consigo aquéllos.

Termina manifestando que favorecerá cuando pueda la exportación de la producción azucarera, sin llegar á la prima de exportación, que ocasionaría grandes protestas.

Rectifica de Buen, negando haber acusado á nadie al tratar del asunto de la pignora de las acciones de la Azucarera y que sus palabras tuvieron relación con las acusaciones lanzadas en el Congreso.

Afirma que en sus frases no hubo agravios ni reticencias.

Rectifica el conde de Benalúa.

Propone al ministro de Hacienda la reforma del reglamento de la vigente ley de azúcares.

Le contesta Osma, y vuelven á rectificar ambos.

También lo hace Rodríguez.

Se suspende el debate, y después de aprobarse definitivamente varios dictámenes sobre concesión de créditos, se levanta la sesión.

Cosas de Obejo

Con este mismo título, publicamos el sábado último un artículo, en el que, á vuelta de otros asuntos, (textual) ha querido ver don Francisco Molero, escribiente del Ayuntamiento de Obejo, ataques á su persona.

Contra aquel artículo que firmaban unos vecinos de Obejo, nos envía una carta correctamente escrita, pidiéndonos rectifiquemos aquel artículo con otro que remite, que ni es correcto ni podemos publicarlo.

Y no lo publicamos, porque ni en sus dimensiones, ni en su fondo, se ajusta á lo que la ley preceptúa, además de que su estilo no tiene cabida en estas columnas.

El señor Molero, en lugar de limitarse á una defensa, lleva á cabo un ataque y hace comentarios sobre asuntos que no se refieren directamente á su persona y quiere traer aquí á estas columnas disquisiciones sobre moralidad y legalidad de acciones, que no creemos le incumba discernirlas y que aun dado caso de que llevase razón, los tribunales de justicia y los eclesiásticos, son los llamados en primer término á entender en ellas, y si están *sub judice*, cuando haya una resolución, tendrán más ó menos derecho á solicitar su interción en aque las publicaciones donde la ley ó la amistad lo dejen hacerlo.

Peró como no queremos privar á nadie del derecho de defensa, vamos á decir aquí en que fundala suya el señor Molero.

En un ataque á un correligionario nuestro, ataque desmedido, que ro es ni puede ser defensa ni cuya interción puede solicitar el señor Molero por carecer en absoluto de derecho para ello.

De sí mismo solo dice que *elegido escribiente del Ayuntamiento aunque modestamente con limitados conocimientos y sin pretensiones, hace lo que puede por cumplir sus obligaciones y cree que su humilde labor satisface á sus superiores.*

Esto es todo lo que dice en su defensa que puede publicarse porque es lo único á que con arreglo á la ley tiene derecho.

Otra juerga

Galanteamente invitado por el joven aficionado don José Carrillo tuvo el gusto de asistir ayer á la capea de rees bravas que en honor de Vicente Segura y Paco Barrionuevo se había organizado.

A las cuatro y media llegamos al cortijo del Arenal y después de remojarse la garganta pasamos al corral de dicha finca donde había de verificarse la lidia.

Como un gato enamorado me encaramé en el tejado.

No por miedo como ustedes comprenderán, sino porque en aquel sitio era más difícil que llegarán los cuernos.

Se capearon doce ó catorce vacas de la propiedad de la sociedad de ganaderos, que resultaron en general buenas, sobresaliendo las jugadas en primero, cuarto ó quinto lugar que despuntaron por su bravura y que dieron lugar á que se hiciera el diestro mejicano señor Segura, que verificó varios lauces de capa con mucho lucimiento y pasó todo un maestro, probándonos vez más sus muchas facultades.

Barrionuevo nos volvió á demostrar que es más que un aficionado, que tiene arte y muchas arrobas de vergüenza torera.

Terminada la capea los numerosos invitados fuimos al molino de don Rafael Carrillo Tovar, donde después de tocar, cantar y haber bromas de buen género, se sirvió una abundante comida reinando durante ella la más franca alegría.

Al salir del cortijo cerca de noche, en medio del camino dió un vuelco un coche. Se me figura que entre los agraciados iba Segura.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias, como nos cremamos todos los que presenciamos el vuelco.

Y pongo fin á esta jarana dando las más expresivas gracias á los señores de Carrillo por las atenciones de que aun inmerecidamente fui objeto.

El cojo de Marras.

Un pájaro despensero



El dichoso pájaro que, representa nuestro grabado, no duda en emprender su caza, más laboriosa aún en los mismos palos del telégrafo, que en los Estados Unidos no son la pino sino de cedro. ¿Porqué horada esos mastiles si su madera no encierra gusanos, larvas ni insectos que el pueda cazar?

El «wood pecker» es un pájaro previsor lo mi mo que las hormigas para conservar sus provisiones alimenticias y mejor ocultarlas, escoge con muy buen instinto los palos ya muertos, no los troncos del árbol vivo porque en aquellos nadie del mundo animal residente en el tronco podrá robarle su extraña despensa. Hace agujeros profundos y allí guarda sus provisiones. Si no tiene árboles muertos, le sirven admirablemente los palos del telégrafo para despensa de invierno.

El alimento de este pájaro son unos pequeños moluscos metidos en una caracolita cónica muy abundantes en las orillas de los ríos. El ave las coge, para cada una hace un agujero, la encaja cuidadosamente y la incrusta con fuerza de modo que sólo quede visible al exterior la punta. Enseguida hace lo mismo en otro agujero y en otro y otro. Si puede forma su despensa cerca de su nido; sino, lo hace lejos y no le importa escoger un palo de cedro como el que nuestro grabado representa, que es duro y trabajoso de horadar, pero

LA PERLA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE CONFITERÍA, CAFÉ Y RESTAURANT

Teléfono, número 86

La bondad de los artículos que expende esta casa, cuyas primeras materias, adquiridas en grandes cantidades, son siempre elegidas de lo bueno lo mejor, unido á los grandes elementos con que cuenta en sus talleres, considerados hoy como los primeros en Córdoba, hacen que, resolviendo el problema de vender bueno y barato, se puedan ofrecer en excepcionales condiciones, tanto en calidad como en precios, según se demuestra por los datos siguientes:

CAFÉ, para el que solamente se emplean las mejores clases de Moka, con Caracolílo y Yanco extra, importados directamente de Puerto Rico y de la casa FRIITZE, LUND Y C.º de Mayagüez, á 25 céntimos la taza. Para el servicio de café á domicilio acaban de recibir unas preciosas caceritas de esmalte, inglesas, que se recomiendan por su limpieza y buena presentación.

CHOCOLATE, elaborado á brazo, con cacahos y cacao de las mejores procedencias, servidos con pastas variadas (á elección) á 30 céntimos.

VERMOUTH, legítimo de la casa Cinzano, de Torino, y gotas de Bitter á 50 céntimos con sifón y á 40 céntimos sin él.

VINO DE MONTILLA, de las acreditadas bodegas de Méndez Hidalgo, á 15 céntimos copa.

AGUARDIENTE, especialísimo, de J. Caballero, á 15 céntimos copa.

CERVEZA, al gr fo, marca el «Águila», de Madrid, de que es esta casa única depositaria en Córdoba y su provincia, á 20 céntimos el bote.

HELADOS, mantecado y cremas variadas, que diariamente serán anunciados á 50 céntimos, y las granizadas á 25 céntimos. (El paquete de barquillos 10 céntimos.) Biscuit Glacé y merengues helados á 25 céntimos. Barquillos rellenos, con adornos de repostería á 50 céntimos.

COGNACS Y LICORES, de ininidad de marcas, nacionales y extranjeras, todas legítimas en precios sin competencia.

Completo y variado servicio en cuanto se pueda desear en artículos de confitería, pastelería y restaurant y muy especialmente de las acreditadas cenas á la carta que tan favorable acogida merecieron el pasado verano, las que se componen de un plato de carne, otro de pescado, dos postres de dulce, café ó helado, pan y vino de Montilla ó Valsepeñas, todo por Ptas. 1'50 cubierto.

SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y REFRESCOS

lo horada; el caso es tener la despensa llena para el invierno, poder ir á ella seguro de que nadie se la ha robado.

El pájaro come bastante, y así para aprovisionarse todo un invierno necesita hacer muchos agujeros. Resulta pues, que los palos del telégrafo se deterioran muy pronto por su parte más alta se rompen y hay que renovarlos. Es frecuente ver sobre todo en el Estado del Oregón, infinidad de palos de esos en el suelo ya inservibles á causa de los tales pajaricos.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Resultado del registro de ganados celebrado el 27 de Julio de 1907.

MAYORES

Don Antonio Amor, 4 á 1'47; don Manuel Olmo, 6 á 1'48; don Ildefonso Oliva, 10 á 1'48; don Antonio Algaba, 10 á 1'48; don Mariano Simón, 12 á 1'49; don Rafael Gil, 12 á 1'49; don Pedro Pérez, resto á 1'49.

TERNERAS

Don Francisco Muñoz, 4 á 1'60; don Juan Polo, 4 á 1'60; don Benito Ortiz, 5 á 1'61; don Rafael G. né, resto á 1'62.

MENORES

Don Antonio Ubaro, 15 á 1'20; don Santiago Madroño, 30 á 1'20; don Domingo Sanchez, 25 á 1'20; don Manuel Martínez, 25 á 1'20; don Juan Ruiz, resto á 1'20.

Nota.—El registro siguiente se verificará el sábado próximo día 3 de Agosto, á la una de la tarde, en el Café Suizo viejo.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 27 de Julio de 1907. Semana del 28 de Julio al 3 de Agosto de 1907.

MAYORES

Don Rafael Madrid, 1 á 1'47; don Mateo Jiménez, 2 á 1'48; don Francisco García, 2 á 1'48; don Manuel Benito, 6 á 1'48; don Francisco Orlado, 2 á 1'48; don Ricardo López, 2 á 1'48; don Rafael Márquez, 2 á 1'48; don Salvador Carmona, 2 á 1'48; don Luis Laguna, 6 á 1'48; don Roque Martínez, 8 á 1'49; don Mariano Casana, 15 á 1'49; señor Conde de Horbachuelos, 1 á 1'49; don Antonio Ariza, 3 á 1'49; don Alfonso Jiménez, 4 á 1'50; don Pedro Miguel Cañada, 2 á 1'50; don Fernando Díaz, 6 á 1'50; don L. Gabriel García, 10 á 1'50 y el mismo, resto á 1'51.

TERNERAS

Don Francisco Roldán, 1 á 1'60; don L. Gabriel García, 3 á 1'60; don José Cueta, 4 á 1'60 y don Mariano Casana, 6 á 1'61.

MENORES

Don Pedro Osdena, 6 á 1'20; don Joaquín Trillo, 11 á 1'20; don Alfonso Jiménez, 15 á 1'20; don Luis Castro,

12 á 1'20; don Rafael Toledano, 12 á 1'20; don Mateo Jiménez, 4 á 1'20 y don Santiago Guzmán, resto á 1'20.

El Secretario, L. Gabriel García.

Precios del 29 de Julio al 4 de Agosto

Vaca con hueso, á 1'50 pesetas kilo; sin hueso, á 2'26.

Ternera con hueso, á 1'64; sin hueso, á 2'64.

Macho, á 1'44.

Borrego, á 1'48.

Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de Carnes

Precios al público desde el día 29 de Julio al 4 de Agosto.

Vaca con hueso, pesetas 1'48 kilo, sin hueso á 2'24.

Ternera con hueso á 1'64; sin hueso, 2'64.

Macho 1'44.

Borrego á 1'48.

Crónica Provincial

De Baena

Un vallente
Hace pocos días se presentaron en terrenos del cortijo «Garcisánchez» dos sujetos sospechosos conductores de domos que pasaron á pastar, en tanto que ellos se ocuparon en un majano de piedras para esperar así la noche y continuar sus operaciones de pillaje en aquellos contornos.

El aperador de aquel cortijo, llamado Antonio Vida, al percatarse de la presencia de los malhechores en la finca que le está confiada, tomó su escopeta y dirigiéndose al majano sorprendió y encañó á los dos sujetos, sin dejarles otro recurso que el entregarse á discreción; siendo conducidos al cortijo con los dos malos, que resultaron ser robados, y enviando aviso á la guardia civil de Valenzuela, fué una pareja por ellos conducidos á Baena donde ingresaron en la cárcel á disposición del juzgado.

Uno de ellos, conocido por el «Pichiriche», es pájaro de cuenta muy conocido en Baena: su compañero es forastero y también parece ser sujeto de cuidado.

La conducta de Antonio Vida es digna de encomio y de recompensa, aquí donde el espíritu público está tan abatido y la moralidad tan por los suelos que el comportamiento del honrado y valiente aperador es un mirlo blanco.

¿No podría el señor Gobernador de la provincia recompensar, siquiera fuera modestamente á ese arrojado padre de familia, que así vea por los intereses de sus amos y por la tranquilidad pública con exposición de su vida? Creemos que sí lo hará.

De Cabra

Á mor á tiros
Serian próximamente las once de la

mañana de hoy, cuando Antonio Moyano disparó un tiro de pistola sobre María de la Sierra Moral León, á quien aquel venía hace tiempo requiriendo de amores.

La circunstancia de vivir en una misma casa las familias de los dos solteros protagonistas de este amoroso drama, seguramente daría lugar á que, apesar de los desdenes de Sierra, fuera en progresivo aumento la pasión de Moyano, que falto de resignación necesaria para sobrellevar un día y otro día un no tan desolador, trató de poner fin á la ridícula situación, mataado al ídolo de sus amores.

El suceso produjo en los primeros momentos tristísima impresión entre las muchas personas que conocían las relevantes prendas morales de la agredida, como entre los que sabemos que el Antonio Moyano es incapaz de hacer daño á nadie; pero por fortuna, pronto circuló la tranquilizadora noticia de que nada grave había que lamentar.

El hecho tuvo lugar en la habitación de Sierra, donde por sorpresa entró Moyano disparando sobre la distraída mujer que mas asustada que herida, cayó desplomada al suelo, visto lo cual por el desesperado amante hayó á su cuarto y encerrándose, volvió el arma sobre sí disparándose el otro tiro que le quedaba.

Instantáneamente se presentaron en la casa del crimen los guardias municipales Francisco Navas y Vicente Romo, que ayudaron á trasladar á Sierra Moral, al hospital, en donde entró en lamentable estado de ánimo, apreciándose el ilustrado forense señor Soca una leve contusión en la región intercostal derecha y entretanto en vecindad de la misma casa, ayudado por una pareja de la benemérita, entró en el cuarto de Moyano encontrándolo como muerto debajo de la cama de donde fué sacado y conducido al hospital, apreciándose una leve quemadura en el lado izquierdo del pecho, la cual no fué obstáculo para que ingresara en la cárcel, de donde algunos creen que saldrá curado de sus impetus amorosos mientras otros suponen, quizá con más fundamento, que el mejor remedio para esa enfermedad es el casamiento.

El Corresponsal.

26 Julio.

De otros pueblos

Tortolos

En Montilla han sido detenidos, la joven de 18 años de edad Felipa Varo y Francisco Sánchez Gómez («El Portugués», vecinos ambos de dicha localidad; la primera fué entregada á su madre y el segundo á disposición del juzgado de instrucción del partido, que lo reclamaba por el delito de raptó.

Carteros y peatones

El ministerio de la Guerra ha significado á los individuos siguientes licenciados del ejército, para los destinos que se expresan:

Peatón de Montoro á Venta del Ocharo, con 1.150 pesetas anuales de sueldo, el sargento Antonio Colorado Dassoy; carteros de Añora, con 400 pesetas, el sargento Maximiliano Muñoz Peralbo; de La Coronada, con 100, el cabo Fernando Ruiz García; de la estación de Alcolea, con 150, el cabo José Carbas Cáceres, de Fuente Tójar, con 100, el cabo Francisco de Paula Cabello Gamero; de Fuencubierta, el soldado Francisco Rosales Nez; de El Guijo, con 100, el cabo primero Osef-rino Román Moreno; de Granjuela, con 150, el soldado Angel Muñoz Pizarro; de Izójar, con 100, el sargento Juan García Bernal; de Peñarroya, con 150, el sargento Juan Gómez García; de Valsequillo, con 200; el sargento Antonio Robas Martínez; de Villacalto, con 250; el idem Isaias Garzón Benito; de Villanueva del Rey, con 300, el idem Manuel Santiago Barrigón; de Villa del Río, con 400, el idem Antonio Urbano Lars; de Zaheros, con 150, el idem Carlos Salamanca Camacho; de Zapateros, con 400, el idem Manuel García Ortiz; de Torrecampo, con 100, el cabo primero Miguel Campos Fernández; y de Conquista, con 500, al sargento Cristóbal Gómez Becerra.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

LA VASCO NAVARRA

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo

Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona

Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906.

PESETAS 2.935.061'50

Delegado en la provincia de Córdoba,

Don Antonio Conrotte

OFICINAS, ALFAROS NÚMERO 28

Crónica Local

Limosna

Después de hechas efectivas las responsabilidades de la Empresa que dió la función taurina en nuestra plaza el jueves último, el alcalde señor Pineda de las Infantas, ha creído oportuno dedicar el saldo sobrante á una limosna de pan que se distribuirá el miércoles próximo.

Es una medida loable por la que el señor Pineda escachará muchas bendiciones de los necesitados que disfruten de este socorro.

Trenes baratos

Ampliando las noticias que ayer publicamos hoy repetimos el precio de Córdoba y publicamos el coste de los billetes de ida y vuelta á Málaga, para la temporada de baños.

Desde Córdoba, Fernán Núñez, Montilla y Aguilár, 12 pesetas en primera y 8 en tercera.

Desde Puente Jénil, 9 y 6; Loque Baena 16 y 10; Doña Mencía, 15 y 10; Cabra, 13 y 9; Lucena, 12 y 8.

Los trenes saldrán de Córdoba á las 10 y 45 de las noches del 29 de Julio, 14 y 31 de Agosto y 15 de Septiembre y de Málaga para el regreso á las 11 de la noche del 13 y 29 de Agosto y 14 y 30 de Septiembre respectivamente.

Recurso de casación

El letrado don Evaristo Jiménez Illescas, defensor del procesado José Jenaro Jiménez Cantero, á quien condenó esta Audiencia el día 18 del actual á tres penas de muerte, ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia, por quebrantamiento de forma.

Obispo que fallece

En Guadix ha fallecido el venerable prelado de aquella diócesis don Maximiliano Fernández del Rincón y Soto Dávila.

Descanse en paz.

Á Cádiz

En el exprés de esta mañana ha salido con dirección á Cádiz, el matador mejicano don Vicente Segara, acompañado de su banderillero Pulga de Triana y de varios aficionados de esta capital, que van para verlo tomar parte en unión de Bonarillo y Bienvenida en la corrida que se verificará mañana en aquel circo taurino.

Destinos

Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto, el capitán señor Levenfeld y el segundo teniente señor Rubio Sánchez.

Buen esposo

Anoche fué detenido por el subje de la guardia municipal un sujeto que en su casa calle del Viento, maltrató á su mujer con un bastón.

La lotería de Navidad

El sorteo que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre próximo cons-

tará de 44 000 billetes de 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Los premios serán: uno de 6 000 000 de pesetas, uno de 3 000 000, uno de 2.000 000, uno de 1 000 000, uno de 500.000, uno de 250 000 tres de 100.000 tres de 80.000, tres de 70 000, tres de 60.000, tres de 50 000, tres de 40 000, veinte de 25.000, y 1.677 de 5 000.

Además de las 99 aproximaciones de 5 000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga los seis primeros premios y de los 4.399 reintegros de 1 000 pesetas para los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor, habrá dos aproximaciones de 30.000 pesetas para los números anterior y posterior al primer premio, dos de 25 000 para los del segundo, dos de 20 000 para los del tercero, dos de 16 000 para los del cuarto, dos de 12 000 para los del quinto y dos de 10 200 para los del sexto.

El total de los premios será de 6.726, y la cantidad que representa ascende á 20.430.400 pesetas.

Fugados

Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á dos jóvenes que se habían fugado de la casa paterna, siendo puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil de la provincia.

Españoles

Han firmado el contrato de esposales en Palma del Rio la distinguida señorita Carmen Ruiz Almodovar y Hiel de Montes con el joven don Pedro Liñán Ardaury, hijo del rico propietario don Juan Liñán Meudez. El acto se celebró en familia por el luto que guarda la novia.

La boda se efectuará en breve.

Propósitos

El ministro de la Gobernación ha manifestado que entre las innovaciones que piensa introducir en sus reformas de Correos y Telégrafos figura el giro telegráfico y el ahorro postal.

Hablando de las reformas, ha dicho que deseaba establecer la comunicación telefónica con todas las capitales y poblaciones importantes de España.

El capitán Kingolan

En toda España ha sido objeto de general expectación la suerte de este bravo oficial del cuerpo de Ingenieros militares.

Á las dos de la tarde hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, dándonos cuenta de haberse salvado y nosotros nos congratamos de ello y á la vez de felicitarlo, felicitamos á una distinguida familia de esta capital ligada por estrechos vínculos de parentesco con un hermano del piloto del aerostato María Teresa.

Después de la novillada

Por mandato del gobernador civil de la provincia, el inspector de vigilancia don Ramón Molina, ha conducido hoy á la cárcel al empresario de la corrida del día de Santiago.

Suicidio

A las tres de la tarde de hoy, se ha suicidado disparándose un tiro en la sien derecha, Domingo Carrasco Galindo, de 42 años de edad, natural de Alvaro (Huelva) y domiciliado en la calle del Viento.

Para llevar a cabo tan reprochable resolución se encerró en su alcoba y se disparó uno de los cinco tiros de su revolver.

Se ignoran los móviles que haya tenido para cometer acción tan anticristiana.

El Carrasco estaba empleado en comercio, ha dejado tres hijos, Cristóbal de 12 años, Sebastián de 9 y Dolores de tres.

Deja también viuda.

El juez señor Muñoz Bocanegra se personó en el sitio del suceso acompañado del escribano de actuaciones señor Fernández Pintado y procedieron a llevar a efecto las oportunas diligencias.

El médico señor Dávila que se personó acto seguido en el sitio del suceso encontró agonizante al Carrasco que falleció momentos después.

For hurto
Ha sido detenido en Luque, José Morales Marzo que hurtó 24 coartillas de almendra de una finca situada en el sitio conocido por «canjilones» de aquel término.

Minucias

Han sido denunciados un sujeto que con orgullo se llevó una escalera de mano de una casa calle Arenillas y se niega a devolverla, un sujeto que promovió escándalo en una casa calle Badana y maltrató a su mujer y un sujeto que vertió aguas en la calle Conde del Robledo.

El cabello blanco

Envejecer; para qué parecer viejos? Usad la *Flor de oro* y tendréis el cabello negro ó castaño, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata. Se vende en las perfumerías y droguerías.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

F. Guiso dentista
Goadomar 5, donde está la fotografía

Boletín Religioso

Santo de mañana
San Nazario, m.

Jubileo circular
Mañana en la parroquia de Santiago costado por la señora viuda é hijos del excelentísimo señor don Eduar o Alvarez de los Angeles, en sufragio de su esposo y padres.

Pasado mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa, costado por los señores hijos de los Excmos. Sres. Marqueses de Boil y Condes de Albatara, en sufragio de sus padres hijos y demás difuntos.

Iglesia de Jesús Ocofucato.—El lunes fiesta de Santa María, es ara expuesto solemnemente el Santísimo Sacramento en forma de Jubileo, costado por el muy ilustre señor conde don Eugenio Santos Berda, en sufragio de su señora madre. (Q. E. P. D.)

En la misma iglesia, por privilegio especial, se puede ganar el jubileo de la Porciúncula, visitando dicha iglesia desde las vísperas del día primero de Agosto, hasta ponerse el sol el día 2.

—Mañana 28, celebrará la Archicofradía del Corazón de María, establecida en la Real Iglesia de San Pablo, sus ejercicios mensuales.

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general.

Por la tarde á las siete exposición de Su Divina Majestad, rosas del Santo Rosario y ejercicio acostumbrado, con sermón á cargo del Reverend. Padre Juan Garoña, Misionero del Corazón de María.

La Perla

Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Crema de café.—Almendras.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio

Teléfono número 86

Precios del mantecado, cremas y barquillos 50 céntimos, y granizadas y demás clases á 25.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Ternera con setas.

Se vende vino Rioja Claret, á una peseta la botella.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Salvado

Madrid 27 (12:10)

Un buque inglés ha recogido en aguas de Garrucha (Almería) al capitán Kindelan.

Este ha telegrafiado á su madre manifestándole hallarse en salvo.

La noticia ha producido general alegría.

Congreso

Madrid 27 (SEIS TARDE)

Hoy los diputados han madrugado más y á las nueve y cinco minutos abría la sesión el señor Dato.

El señor Torres Guerrero se ha quejado de los perjuicios que causa á los agricultores la desaparición del impuesto que había sobre el arancel de aduanas para la introducción de trigo extranjero.

Se lamenta de la medida por que no se ha tenido en cuenta la crisis porque atraviesa la agricultura.

Se levanta á contestarle el señor Maura.

Dice que el gobierno no ha hecho otra cosa sino cumplimentar la ley.

Esta se dictó en vista del precio no remunerador que alcanzaban los trigos y en la parte dispositiva se señalaba que el Estado cobraría el impuesto á los trigos extranjeros, además del arancel, hasta tanto que en los mercados reguladores el precio no subiera de 25 pesetas.

Como hace varias semanas que en dichos mercados el precio de los 100 kilos supera á las 25 pesetas, el gobierno ha tenido que cumplir con la ley.

Continúa la discusión del proyecto de Justicia municipal.

Los individuos de la comisión contestan á los oradores que ayer combatieron el proyecto.

El ministro hace un resumen de la totalidad del mismo.

Crespo presenta una enmienda al artículo primero que es desechada.

Son así mismo desechadas varias enmiendas del señor Ruiz Jiménez.

Se suspende este debate al llegar la hora reglamentaria y se levanta la sesión.

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga.

El conde de Casa Valencia solicita una vez más que se coloque una lápida conmemorativa en la casa de Cabra, donde nació el eximio novelista don Juan Valera.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de ferrocarriles y carreteras.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión continúa la discusión del proyecto de los azúcares.

Fernández Caro retira su voto particular que tenía presentado. Son desechadas varias enmiendas al artículo primero.

Continúa la sesión.

Kindelan salvado

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del Director de Sanidad marítima del puerto de Garrucha.

Este puerto pertenece á la provincia de Almería y es de alguna importancia porque por él se transportan los minerales de Bedar.

El Director de Sanidad participa al señor Lacierva que ha entrado en aquel puerto el vapor inglés Wesoing conduciendo á bordo al capitán de ingenieros don Alfredo Kindelan.

El capitán del Wesoing encontró á Kindelan á siete millas de Ibiza, luchando con el globo María Teresa, lo subió á bordo y lo condujo á este puerto en el que tenía que tocar su buque.

Kindelan en el acto de tocar tierra telegrafió á su madre comunicándole hallarse á salvo en Garrucha.

Kindelan se halla hospedado en casa del rico propietario don Simón Fuentes, consignatario de buques y almacenista al por mayor.

Kindelan narra su terrible odisea y dice que el «María Teresa» era el más pequeño de los globos

que tomaban parte en el concurso, pues solo tiene una capacidad de 600 metros cúbicos; su tela es de seda, pero poco fuerte. Su propietario, don Estéban Gutiérrez de Salamanca.

A poco de elevarse se encontró lejos de todo otro globo y la cerrazón le impidió ver el rumbo de los aerostatos.

Se hallaba sobre Valencia.

A la una y media se hallaba en Palmar.

A las tres de la madrugada vió al vapor Goya. Desde este barco le hicieron señales y habló por medio de la bocina, pero ni la oscuridad de la noche ni el estado del mar permitieron que se le prestase auxilios.

A las siete hizo rumbo hácia las Baleares, llevándole después una corriente hasta el golfo de Lyon.

A mediodía las corrientes cambiaron é hizo rumbo sur.

Como por su escasa capacidad apenas podía llevar ocho ó diez sacos de lastre sin fuerza ascensional el globo llegó poco después á tocar con la barquilla el agua.

A las siete de la tarde abandonó la barquilla y á las nueve de la noche pasó el barco inglés que lo recogió.

En Madrid se intenta festejar á Kindelan por el R. al Aereo Club cuando venga.

En Guadalajara también le festejarán sus compañeros los jefes y oficiales del parque aerostático.

En Valencia, la noticia ha sido excelentemente acogida.

Se han expedido á Garrucha muchos telegramas felicitando á Kindelan.

Alcaldes que protestan

Bilbao.—El dos de Agosto se reunirán los alcaldes de la provincia en el palacio de la Diputación para protestar del último decreto sobre verificadores de electricidad por creer que les perjudica.

Juegos florales

Santiago de Compostela.—Se han celebrado los juegos florales que han resultado en extremo brillantes.

El mantenedor señor Vázquez Mella pronunció un hermoso discurso sobre el tema Fé, Patria y Amor.

Ensalzó á la Solidaridad que dijo es la lucha de la región contra el centralismo asvorbente.

El orador fué muy aplaudido.
Mencheta.

Café de Colón

Helados para mañana
Mantecado.—Melocotón.—Almendras.—Biscuit glacé.

Servicio á domicilio.—Teléfono, n.º 96

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas finas
DE TORNO O RUEDA

Situada en Puente Jenil

Precios sobre vagón, sin competencia

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

Nota.—Se remiten á quienes las soliciten muestras y o roulare con datos que interesen conocer al consumidor.



EL EXCMO. SEÑOR

D. Manuel de Monti y Elizalde

Gobernador que fué de esta provincia

FALLECIÓ EN HUELVA A LAS SIETE DEL DIA 24 DEL CORRIENTE

R. I. P. A.

Las misas que se celebrarán en la Real Iglesia de San Hipólito, el lunes 29 del actual, á las siete, ocho, nueve y diez de su mañana, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Se suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor

Imp. «El Defensor de Córdoba».—Leones 15

siempre harán de la historia una novela. En tanto que falsz de aquella suerte el médico ex-guerrero á fuerza de matar temió á la muerte, Juan, no temiendo nada, ponía en su mirada más bondad que en los ojos de un cordero; y al mirar que su hermano se alejaba con un traje de noble advenedizo y aquel aire enfermizo que tenían los muertos que mataba, creyendo ver en él la imagen santa de su infancia querida, hacia sus ojos se agolpó la vida y se anudó el dolor en su garganta.

VII

Mas Pedro que era un hombre abominable, de tal hipocresía, que el fin de sus acciones consistía en no dejarse ahorcar ni aun siendo ahorcable, poniendo á Juan en su lugar, y haciendo á la verdad agravio, que su castigo se excusó ejerciendo explotación del bueno por el sabio.

Y al verse libre, de imperial manera con mirada altanera honró á los practicantes sin ver á Joan siquiera, que es á pesar del inmortal Cervantes, la fuerza de la sangre una quimera, y se alejó en seguida, siempre orgulloso de su buena suerte, como un enterrador que en plena vida no respira más que hálitos de muerte.

VIII

Y cuando Pedro disfrazado hafa, y azorado veía los muertos por la calle amontonados, renunció la ambición desde aquel día, y con fé volteriana repetía «que es muy bueno el laurel en los guisados»; y su alma, desde entonces sepantada, jamás volvió á pensar en rebeliones; que en muchas ocasiones nuestra vida, maestra consumada, prueba con sus lecciones que enseña mas moral una estocada que Fray Luis y Bossuet con sus sermones.

